

## Obtención de Reportes

En esta opción, podrá visualizar e imprimir diversos reportes útiles para efectos de la Determinación de la Prima de Riesgos de Trabajo, entre ellos, los más importantes son la carátula del formulario denominado “Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo Derivada de la Revisión Anual de la Siniestralidad”, así como su correspondiente “Relación de Casos de Riesgos de Trabajo Terminados”.

A continuación se describe el procedimiento a seguir para la obtención de los mismos.

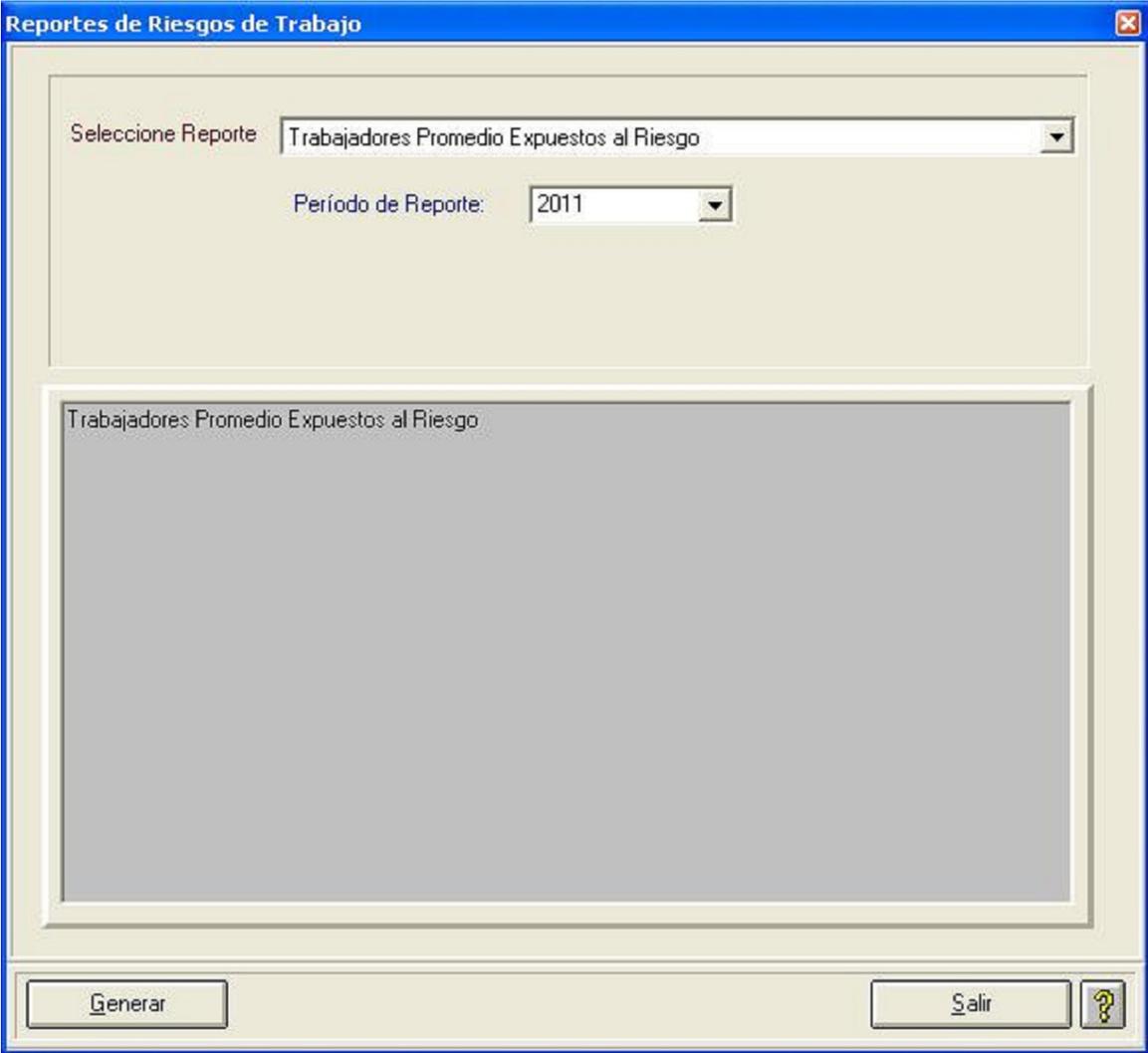
En la opción Determinación Prima de R.T. del menú principal, de doble clic y seleccione Obtención de Reportes.

En la parte central de esa pantalla existe una ventana con una lista desplegable, en la que puede seleccionar el tipo de reporte, a saber:

### ► Trabajadores Promedio Expuestos al Riesgo.

Para poder generar este reporte, debe previamente haber realizado el cálculo de días y trabajadores promedio expuestos al riesgo.

Seleccione de la lista desplegable, la opción Trabajadores Promedio Expuestos al Riesgo.



Reportes de Riesgos de Trabajo

Seleccione Reporte: Trabajadores Promedio Expuestos al Riesgo

Período de Reporte: 2011

Trabajadores Promedio Expuestos al Riesgo

Generar Salir ?

Seleccione el período al que deba corresponder el reporte y dé clic en el botón

Generar

A continuación, aparecerá el siguiente reporte, el cual se detalla:



**SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN**  
**REPORTE DE DÍAS COTIZADOS Y**  
**TRABAJADORES PROMEDIO EXPUESTOS AL RIESGO**

Periodo de Cómputo: 2011

Fecha: 25/Oct/2011

Página: 2

Registro Patronal: 010-10917-10-0

R.F.C. ETR-000101-

Nombre o Razón Social: TRIPARTITA

V.333

Mes	Días Cotizados
Enero	2887
Febrero	2668
Marzo	2852
Abril	2760
Mayo	2852
Junio	2760
Julio	2852
Agosto	2852
Septiembre	2760
Octubre	2852
Noviembre	2760
Diciembre	2852
Total de Días Cotizados	= 33707
Divididos entre 365 días del año	= 92.3 = Trabajadores Promedio Expuestos al Riesgo

En la parte superior del mismo, podrá observar los datos generales del reporte, en el cual se incluye además del título, el período de cómputo al que se refiere el cálculo, la fecha de proceso del reporte, el número de registro patronal, el Registro Federal de Contribuyentes y el nombre o razón social del patrón.

En la parte central, aparecen los días cotizados por mes, el total de días cotizados en el período y finalmente el Número de Trabajadores Promedio Expuestos al Riesgo.

► **Reporte de Riesgos de Trabajo.**

Seleccione de la lista desplegable, la opción **Reporte de Riesgos de Trabajo.**

Reportes de Riesgos de Trabajo

Seleccione Reporte: Reporte de Riesgos de Trabajo

Fecha Inicial: 01/01/2011 Fecha Final: 31/12/2011

Reporte de Riesgos de Trabajo

Generar Salir ?

Capture en las casillas correspondientes, el período a considerar para la selección de los riesgos de trabajo (el sistema de manera automática selecciona el período inmediato anterior al del año que se encuentra registrado en el equipo).

Para efectos de la Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo, considere el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año de revisión.

Fecha Inicial: 01/01/2011 Fecha Final: 31/12/2011

Con el puntero del ratón, dé clic en el botón .

A continuación, aparecerá el siguiente reporte, el cual se detalla:



## SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN REPORTE DE RIESGOS DE TRABAJO

Periodo de proceso del: 01/01/2011 al 31/12/2011

Página: 1

Fecha: 13/Dic/2011

Registro Patronal: 123-12345-10-6 R.F.C. IMS-421231-145

Nombre o Razón Social: CLASIF DE EMPRESAS

V.335

Número de Seguridad Social	Nombre del Asegurado	Fecha Inicio	Tipo Rgo.	Con. Sec.	Días Subs.	Porc. Incap.	Fecha Término	Observaciones
01-71-43-1765-6	SANCHEZ REYES JOSE GUADALUPE	11/02/2011	1	1	7	0.00	17/02/2011	Caso Terminado
01-75-52-0431-8	GATICA SUAREZ SERGIO	01/10/2011	1	1	7	0.00	07/10/2011	Pend. Concluir
06-77-58-0022-7	VELAZQUEZ LEZAMA JORGE	01/08/2011	1	1	7	0.00	07/08/2011	Caso Terminado
60-81-65-0031-2	FLORES FRANCO ARTURO	11/06/2011	1	1	7	0.00	17/06/2011	Caso Terminado

Tipo de Riesgo 1 y 3				Tipo de Riesgo 2			
Casos	Días Subsidiados	Porcentaje Incapacidad	Defunciones	Casos	Días Subsidiados	Porcentaje Incapacidad	Defunciones
4	28	0.00	0	0	0	0.00	0

Total de Riesgos de Trabajo			
Casos	Días Subsidiados	Porcentaje Incapacidad	Defunciones
4	28	0.00	0

En la parte superior, se observan los datos generales del reporte, el cual incluye además del título, el período al que se refiere la información, la fecha de proceso del reporte, el número de registro patronal, el Registro Federal de Contribuyentes y el nombre o razón social del patrón.

En la parte central, aparecen los datos relativos al riesgo, los cuales se enuncian a continuación:

- Número de Seguridad Social
- Nombre del Asegurado
- Fecha de Inicio
- Tipo de Riesgo
- Consecuencia
- Días Subsidiados
- Porcentaje de Incapacidad
- Fecha de Término
- Observaciones

A efecto de llevar un adecuado control de los casos de riesgos de trabajo terminados durante el período de revisión, para efectos del proceso de la Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo, este reporte se deberá imprimir y analizar **bimestralmente**.

El mencionado análisis es de gran importancia, toda vez que todos los casos terminados, deberán ostentar el Status de "CASO TERMINADO" para ser considerados en el proceso antes referido.

Para hacer mas ilustrativo lo antes mencionado, a continuación se describen las acciones a seguir:

1. Identifique los casos que en la columna de observaciones ostenten la leyenda "PEND. DE CONCLUIR".
2. De los casos en que existan días subsidiados derivados de incapacidades temporales o de recaídas, verifique con su trabajador si existen certificados de incapacidad posteriores a la fecha de término del último y derivados del mismo riesgo, que no se hayan alimentado al Sistema.

En caso de existir aliméntelos y si no, en la opción ACTUALIZAR TRABAJADORES-MOVIMIENTOS, modifique el campo de Control de Incapacidad, a efecto de que sea considerado como terminado, conforme a lo siguiente:

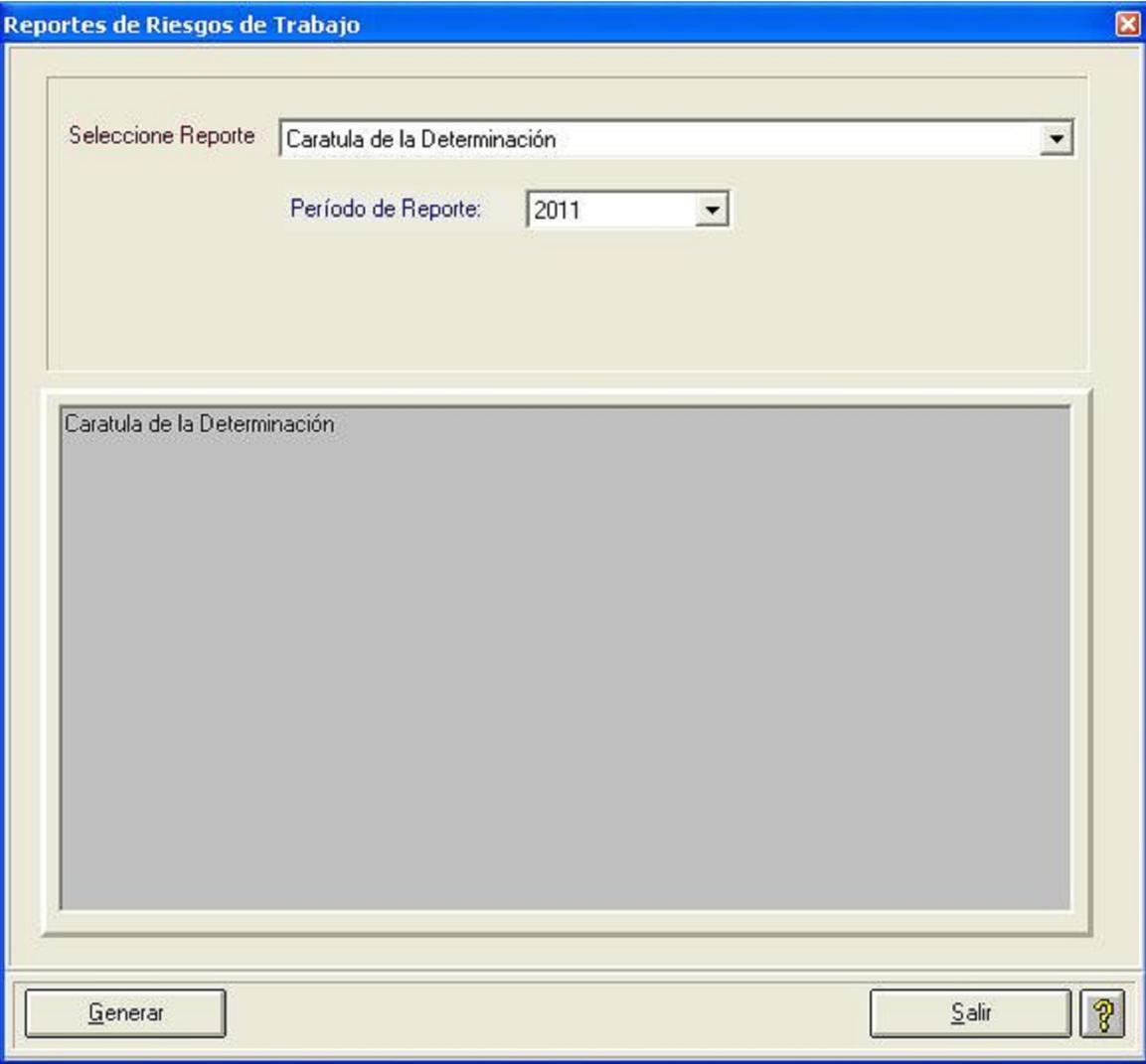
- a) Tratándose de un riesgo con varias incapacidades, cambie el control de incapacidad del último certificado por la opción "4 Alta Medica o ST-2".
- b) Tratándose de un riesgo con una sola incapacidad, cambie el control de incapacidad por la opción "1 Unica".
- c) En el caso de riesgos con una o varias incapacidades, en los cuales se haya otorgado una valuación en la que la fecha de inicio de pensión sea un día posterior al último día subsidiado, alimente la valuación y con ello se dará por terminado el caso.
- d) En el caso de riesgos con una o varias incapacidades, en los cuales haya ocurrido una defunción al día siguiente al último día subsidiado, alimente la defunción y con ello se dará por terminado el caso.

### **Carátula del Formulario.**

Con esta opción podrá generar anualmente para su presentación ante el IMSS durante el mes de febrero, la Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo Derivada de la Revisión Anual de la Siniestralidad, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 74 de la Ley del Seguro Social y en el Artículo 32 Fracción V del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.

Es importante señalar, que previo a esta acción, debe realizar el CALCULO DE LA PRIMA DE RIESGOS DE TRABAJO.

Posteriormente, seleccione de la lista desplegable, la opción **Carátula del Formulario**.



Reportes de Riesgos de Trabajo

Seleccione Reporte: Caratula de la Determinación

Período de Reporte: 2011

Caratula de la Determinación

Generar Salir ?

Seleccione el período de revisión al que deba corresponder el reporte



Período de Reporte: 2011

- 2008
- 2009
- 2010
- 2011
- 2012
- 2013
- 2014
- 2015

Haga clic en el botón  y a continuación, aparecerá la carátula correspondiente:



**DETERMINACION DE LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO  
DERIVADA DE LA REVISION ANUAL DE LA SINIESTRALIDAD**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 15, FRACCION IV, 71, 72 Y 74 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y DECIMO NOVENO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2001 Y ARTICULOS 1 FRACCION IV, 2 FRACCION VII, 3, DEL 32 AL 39, 47 Y 196 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL EN MATERIA DE AFILIACION, CLASIFICACION DE EMPRESAS, RECAUDACION Y FISCALIZACION, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE DOCUMENTO SON REALES RESPECTO A LA SINIESTRALIDAD OCURRIDA EN ESTA EMPRESA.

Hoja 1 de \_\_\_\_\_

FECHA DE ELABORACION	17/12/2005
DIA MES AÑO	
REGISTRO DE REGISTRO EN EL IMSS	

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA			
REGISTRO PATRONAL - DV YSD - 12345 - 10 1			
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL: AMERICAN EXPRESS		DOMICILIO: LERMASS C.P.: 06600	
ACTIVIDAD ECONOMICA O OTRO: BANCA COMERCIAL		TEL:	
CLASE DE RIESGO 1		FRACCION RIESGO S10	
		PRIMA ANTERIOR A 1.0000	

DATOS BASE PARA DETERMINAR LA PRIMA		
SINIESTRALIDAD LABORAL REGISTRADA EN LA EMPRESA DURANTE EL PERIODO DEL 10 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004		
CONCEPTOS, CIFRAS FIJAS Y VARIABLES		
TOTAL DE DIAS SUBSIDIADA O SIN CAPACIDAD TEMPORAL	S	0
SUMA DE PORCENTAJES DE LAS INCAPACIDADES PERMANENTES PARCIALES Y TOTALES, DIVIDIDO ENTRE 100	I	0.00
NUMERO DE DESERCIÓN	D	0
NUMERO DE TRABAJADORES PROMEDIO EMPLEADOS AL RIESGO	N	0.0
AÑOS PROMEDIO DE VIDA ACTIVA	V	20
FACTOR DE PRIMA	F	2.3
PRIMA EN RIESGO	M	0.004
NUMERO DE DIAS NATURALES DEL AÑO		365

RESULTADO DE LA DETERMINACION DE LA PRIMA	
<p>FORMULA: <math>PRIMA = [(S/365) + V * (I+D)] * (F/N) + M</math></p>	
<p>SUSTITUCION DE VALORES: PRIMA = [( 0 / 365 ) + 20 * ( 0.00 + 0 ) ] * ( 2.3 / 0.0 ) + 0.004</p>	
DESARROLLO:	<p>PRIMA = [ ( 0.000000 ) + 20 * ( 0.00 ) ] * ( 2.300000 ) + 0.004 = 0.004000</p>
RESULTADO:	<p>0.00400000 X 100 = 0.4000</p>
<p>PRIMA DETERMINADA EN POR CIENTO Y PARA COMPARACION CON LA PRIMA ANTERIOR</p>	
<p>NUEVA PRIMA: (DIFERENCIA DE LA COMPARACION) 0.400000</p>	
<p>LA PRIMA EN LA QUE SE DETERMINA EL VALOR DEL SEGURO CORRESPONDE A LA SINIESTRALIDAD DE LA EMPRESA Y EN VIRTUD DE QUE NO SE REGISTRA SINIESTRALIDAD LABORAL, NO SE ANEXA AL PRESENTE LA RELACION DE CASOS DE RIESGOS DE TRABAJO REGISTRADOS COMO PRIMA INFERIOR DEL RIESGO, PUES SE CONSIDERA LA COMPARACION DE LA PRIMA RESULTANTE DE LA FORMULA EXPUESTA EN PRESENTE, CON LA PRIMA ANTERIOR EN LA QUE SE TUVIERAN CUENTAS LAS CUOTAS AL INCREMENTO DE LA REVISION, LA PRIMA PARA LA COTEJATURA DE LAS CUOTAS EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO DEFORMADA, ESTABLECIENDO LA PRIMA DEL 10 DE ENERO DE 2005 Y HASTA EL ULTIMO DIA DEL FEBRERO DE 2005.</p>	
ACREDITACION POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVIDENCIA SOCIAL	<p>SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>NOMBRE Y FIRMA DEL PATRONO SUJETO O ELIJADO O DE SU REPRESENTANTE LEGAL</p>	

01/01/22

D.M. SIGUO VERIFICADO R

V.1.35.0

Cabe destacar que el reporte desplegado, el cual se encuentra totalmente requisitado y listo para su entrega al IMSS, es el formato oficial en que los patrones deben enterar al IMSS su nueva prima de riesgos de trabajo.

► **Relación de Casos de R.T.**

Con esta opción podrá generar la relación anexa a la Determinación de la Prima del Seguro de Riesgos de Trabajo derivada de la Revisión Anual de la Siniestralidad.

Selección de la lista desplegable, la opción **Relación de Casos de R.T.**

Reportes de Riesgos de Trabajo

Seleccione Reporte: Relación de Casos de R. T.

Período de Reporte: 2011

Registro Patronal 2 [ ] Registro Patronal 3 [ ]

Registro Patronal 4 [ ] Registro Patronal 5 [ ]

Relación de casos de Riesgos de Trabajo terminados para anexar a la determinación de la Prima.

Generar Salir ?

Seleccione el período de revisión al que deba corresponder el reporte

Período de Reporte: 2011

- 2008
- 2009
- 2010
- 2011
- 2012
- 2013
- 2014
- 2015

Tratándose de empresas que cuenten con mas de un registro patronal en un mismo municipio, seleccione a los registros involucrados.

Registro Patronal 2 [ ] Registro Patronal 3 [ ]

Registro Patronal 4 [ ] Registro Patronal 5 [ ]

Haga clic en el botón  y a continuación, aparecerá el siguiente reporte:



V 1360

**RELACION DE CASOS DE RIESGOS DE TRABAJO TERMINADOS**  
(DURANTE EL PERIODO DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011)

REGISTRO PATRONAL D.V. 123-12345-10 6 Hoja: 2 de 2  
 Fecha de Proceso: 13/10/2008

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL: \_\_\_\_\_ Domicilio: TOKIO 803 FSO C.P: 06600  
 CLASIF. DE EMPRESAS: \_\_\_\_\_ RFC/DI/DELEG: CUAUHTEMOC TEL: 52752700

REGISTRO DE SEGURIDAD SOCIAL	CUAP	NOMBRE DEL ASEGURADO	FECHA O EQUIVALENCIA (*)	FECHA DEL ACCIDENTE O EMERGENCIA DE TRABAJO ABOHIBIDA	TIPO DE RIESGO	DIAS SUBSISTIDOS	PORCENTAJE DE INCAPACIDAD PARCIAL O TOTAL	PERIODO (D)	FECHA DE ALTA ABOHIBIDA
0171-03-1706-6		SARO RUIZ REYES JOSE OSCAR ALFRE		2004-02-15	1	7	0	2004-02-17	
0677-90-0320-7		VELAZO RUIZ LUCIANA JORGE		2004-02-01	1	7	0	2004-02-07	
0301-06-0320-2		FLORA DE FRANCO ARTURO		2004-06-15	1	7	0	2004-06-17	

Cabe destacar que el reporte desplegado, el cual se encuentra totalmente requisitado y listo para su entrega al IMSS, es el formato oficial en que los patrones deberán enterar al IMSS de forma analítica los riesgos de trabajo ocurridos y terminados en su empresa, durante el período de revisión.

► **Incapacidades de Trabajadores.**

Con esta opción podrá generar la relación de Incapacidades de Trabajadores en el periodo especificado.

Seleccione de la lista desplegable, la opción **Incapacidades de Trabajadores.**

Reportes de Riesgos de Trabajo

Seleccione Reporte: Incapacidades de Trabajadores

Fecha Inicial: 01/01/2011 Fecha Final: 31/12/2011

Ramo de Seguro: Todos

Incapacidades de Trabajadores

Generar Salir ?

Capture en las casillas correspondientes, el período a considerar para la selección de las incapacidades (el sistema de manera automática selecciona el período inmediato anterior al del año que se encuentra registrado en el equipo).

Fecha Inicial: 01/01/2011 Fecha Final: 31/12/2011

De la lista desplegable, seleccione el Tipo de Riesgo de las incapacidades.

Ramo de Seguro: Todos

- Todos
- 1 Riesgos de Trabajo
- 2 Enfermedad General
- 3 Maternidad

Haga clic en el botón  y a continuación, aparecerá el siguiente reporte:



## SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN

### REPORTE DE INCAPACIDADES

Periodo de proceso del: 01/01/2011 al 31/12/2011

Página: 1

Fecha: 19/Sep/2012

Registro Patronal: Y60-12345-10-1 R.F.C. AAA-010101-

V3.3.6

Nombre o Razón Social: DETERMINACION DE PRIMA DE RT

Número de Seguridad Ramo de Seguro	Nombre del Trabajador Tipo de Riesgo	Control de la Incapacidad Secuela o Consecuencia	Fecha de Inicio	Días Subs. Folio	% Incap.
01-45-44-0002-7	PEREZ REYES LUIS ANTONIO				
I Riesgos de Trabajo	I Accidente de Trabajo	4 Defuncion	6 Defuncion o ST-3	01/05/2011	0 0.00

Cabe destacar que el reporte desplegado, es una ayuda para la determinación del Calculo de la Prima de RT y puede ser generado en cualquier momento sin necesidad de la generación del Calculo de la Determinación de la Prima de RT, lo cual permite que se pueda verificar el status de las incapacidades en el transcurso del año.